

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Bogotá D.C., 21 de julio de 2006

RESPUESTAS A LOS OFERENTES No. 01 Y ADENDO No. 02

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 045 DE 2006

OBJETO: MANTENIMIENTO INSTALACIÓN (ADECUACION CIELOS RASOS COCINA E IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE AGUA) CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

El Subdirector de Establecimiento Público responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa lo siguiente:

**1. OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA FIRMA INACI LTDA.,
MEDIANTE COMUNICACIONES DEL 07 Y 11 DE JULIO DE 2006.**

1.1 Observación: "Numeral 2.2.2.4 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (pag 46 al 48)".

Solicitud 1. "Comendidamente, solicitamos sean aceptadas certificaciones de obra de mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones toda vez que el objeto de la Contratación Directa de la referencia es más acorde con estos tipos de contratos y no solo de construcción, más aún cuando la actividad mínima de "demoliciones" exigido en el mismo Numeral no es típico en contratos de construcción, sino de las sugeridas por nosotros mediante el presente oficio".

Respuesta: Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se aceptan certificaciones de obra en construcción, adecuación, remodelación edificaciones.

1.2 Observación: "**Solicitud 2.** De igual forma, solicitamos que sean aceptadas certificaciones de contratos a relacionar en el formulario 2D, tanto para el director como Residente de Obra, en mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones por las mismas consideraciones de la solicitud anterior, y adicionalmente, sean exigidas en las certificaciones de experiencia específica del proponente, esto es: Demoliciones, pañetes e impermeabilización".

Respuesta: Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se aceptan certificaciones del Director y del residente de obra que demuestren la experiencia específica en

construcción de edificaciones terminadas, adecuación de obras terminadas o remodelación de obras terminadas.

- 1.3 Observación:** *"ITEM 1- IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE AGUA HOSPITAL MILITAR CENTRAL. 4.2. Retiro de escombros. Favor confirmar la UNIDAD DE MEDIDA.*
Respuesta: La entidad se permite anotar que los ítems 3.1 y 4.2 de la Contratación Directa, serán modificados así:

Ítem 3.1 Esmaltado de muros del tanque con mastercrom / similar (incluye parte interna del techo del tanque) en el anexo aparece METRO LINEAL (ML) por METRO CUADRADO (M2).

Ítem 4.2 Retiro de escombros de UNIDAD (UND) a GLOBAL (GLB) tanto en cantidades de obra como en especificaciones técnicas, y por lo tanto de cantidad 9.00 a 1.00.

- 1.4 Observación:** *"ITEM 2- ADECUACION CIELO RASO, SISTEMA MECANICO DE VENTILACIÓN Y SISTEMA DE VAPOR EN EL AREA DE COCINA – PRIMER SOTANO. 3.1 Revisión, instalación y suministro del sistema de iluminación. Favor describir y complementar el alcance de este ítem por lo que su UNIDAD es GLB y no existen especificaciones del ítem en los pliegos de condiciones.*

Respuesta: EL alcance de este ítem está contemplado en las especificaciones técnicas relacionadas en el pliego, las inquietudes las pueden presentar personalmente en la Unidad Gestión Mantenimiento e Ingeniería del Hospital Militar Central.

- 1.4 Observación:** *4.1 Sistema de ventilación mecánica 1,00 GLB. Es necesario cotizar éste ítem? por lo que se observa en el formulario, éste corresponde a un subcapítulo de otros ítems a cotizar como son los descritos a continuación del ítem 4.1 carentes de numeración.*

Respuesta: Si es necesario cotizar, la unidad de medida es BLOBAL, tal como aparece en las cantidades de obra, los siguientes puntos contemplados en el capítulo corresponden a la descripción técnica mínima a tener en cuenta en la propuesta, por lo tanto no están numerados.

- 1.5 Observación:** *Lámina galvanizada. 62,50 M2 contenido en el ítem 4.1. De que calibre es la lámina a cotizar?*

Respuesta: La lámina a cotizar es calibre 16.

- 1.6 Observación:** *CAMPANA DE EXTRACCIÓN LATERAL en acero inoxidable Cal 18. 1 UN contenido en el ítem 4.1. Cuáles son las medidas? Corresponde a la instalación y suministro de la campana de extracción?*

Respuesta: Para mayores datos de la campana los oferentes deben dirigirse personalmente a la Unidad Gestión Mantenimiento e Ingeniería del Hospital Militar Central.

- 1.7 Observación:** *.5.6- Piñón en hierro fundido de acuerdo a lo existente. Cuales son las especificaciones de los piñones existentes?*

Respuesta: Piñón en hierro fundido de acuerdo a lo existente de 8" de diámetro, el orificio central 1", con cuñero, espesor de 1½" dentado, de 30 dientes de acuerdo a muestra.

1.8 Observación: 5.7. *Rótula en teflón de acuerdo a lo existente. Cuales son las especificaciones de las rótulas existentes.*

Respuesta: Rótulo en teflón de acuerdo al existente, de 2 ½" diámetro y ½" de espesor, el orificio interior de 1 ½" de acuerdo a muestra instalada en el equipo.

1.9 Observación: 5.8. *Resorte en acero inoxidable de acuerdo a lo existente. Cuales son las especificaciones de los resortes existentes?*

Respuesta: El resorte debe ser de seis (6) espirales en acero inoxidable, el calibre del alambre del resorte es de ¼", con un diámetro interior de ¾", 2" de largo, según la muestra instalada en el equipo.

1.7 Observación: 5.9 *Tubería en acero carbón para 150 psi. Cuál es su diámetro?*

Respuesta: Tubería acero al carbón para 150 PSI, Diámetro ¾" N.P.T., calibre 80.

2. OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INGENIERIA ASESORIAS COMERCIO E INVERSIONES LTDA. INACI LTDA VÍA E-MAIL

2.1 Observación: *"El numeral 2.2.2.4. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, se exigen certificaciones de obra en construcción edificaciones", adicionalmente que cada certificación su contrato enmarcados en construcción de edificaciones" y que incluya "actividades mínimas: de pañetes, impermeabilización", cuando el objeto de contratación directa es de mantenimiento, acepten otros objetos de certificaciones de obra tales como "mantenimientos, remodelaciones, más acorde al objeto de la contratación directa, más aún cuando la actividad mínima de "de típico en contratos de construcción, sino de las sugeridas por nosotros mediante la presente".."*

Respuesta: Teniendo en cuenta el objeto del contrato, se aceptan edificaciones de obra en construcción, adecuación o remodelación edificaciones.

2.2 Observación: *"Debido a la obligatoriedad de la visita de obra, para cuando está programada su realización, puesto que en los términos de referencia no la señalan?"*

Respuesta: La entidad se permite anotar que los términos de referencia definitivos fueron publicados en la página web el pasado 30 de junio de 2006, en donde se estableció la Visita obligatoria al lugar de la obra, sería el 05 de julio de 2006 a las 10:00 horas, fecha y hora en la que de conformidad con lo señalado, se presentaron los siguientes interesados en participar en el presente proceso contractual: UNION TEMPORAL ADECUACION COCINAS HOSPITAL MILITAR, CONCIVILTEC Ltda., INACI Ltda., CONSORCIO ALFA, CONSORCIO MANTENIMIENTO HOSPITAL MILITAR CENTRAL y el señor Ricardo Herrera.

2.3 Observación: *"Referente al formulario No 5- Propuesta económica, los porcentajes de Administración (10%), Imprevistos (5.40) y Utilidad (5.25%) para el ITEM 2 (página 139), son de obligatorio cumplimiento?. Para el correspondiente ítem (página 138), también son de obligatorio cumplimiento estos porcentajes?"*

Respuesta:

3. OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL SEÑOR MARCO ALBERTO VELÁSQUEZ BURGOS VÍA E-MAIL

3.1 Observación: *"El contenido de los términos definitivos de la contratación No 045 de 2006 obra hospital militar no define fechas ni horas de apertura del proceso, visita obligatoria, aclaraciones y cierre del proceso. Pareciera que el texto de los términos definitivos publicado con fecha 30 de junio de 2006, es igual a los preterminos. En atención a que la visita es obligatorio solicito atentamente se defina e informe lo pertinente en fecha oportuna"*..

Respuesta: La entidad se permite anotar que los términos de referencia definitivos fueron publicados en la página web el pasado 30 de junio de 2006, en donde se estableció entre otras cosas, que:

- Fecha de apertura: 30 de junio de 2006 a las 16:00 horas,
- Audiencia de precisiones: 07 de julio de 2006 a las 14:30 horas,
- Visita obligatoria al lugar de la obra: 05 de julio de 2006 a las 10:00 horas, fecha y hora en la que de conformidad con lo señalado, se presentaron los siguientes interesados en participar en el presente proceso contractual: UNION TEMPORAL ADECUACION COCINAS HOSPITAL MILITAR, CONCIVILTEC Ltda., INACI Ltda., CONSORCIO ALFA, CONSORCIO MANTENIMIENTO HOSPITAL MILITAR CENTRAL y el señor Ricardo Herrera.
- Fecha de cierre: 19 de julio de 2006

3.2 Observación: *"Con relación a lo establecido en los términos definitivos en el ÍTEM 2, actividad Instalaciones eléctricas, numeral 3.1 Revisión instalación y suministro de sistema de iluminación numeral 10.3 página 84. "El trabajo eléctrico cubierto por estas especificaciones comprende la mano de obra, la dirección técnica, el suministro de materiales, equipos, herramientas y servicios para llevar a cabo la totalidad de las instalaciones eléctricas, SEÑALADAS EN LOS PLANOS RESPECTIVOS y entrega de las mismas en operación; con excepción (sic) de los trabajos que se excluyan específicamente. "A fin de ejecutar el presupuesto correspondiente solicito sean colgados en la página de la entidad los planos mencionados.*

Respuesta: Para el ítem 2 Actividad 3 instalaciones eléctricas las inquietudes y observaciones serán aclaradas personalmente en la unidad de Gestión Mantenimiento e Ingeniería del Hospital Militar Central.

4. OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA FIRMA CONSORCIO ALFA MEDIANTE COMUNICACIÓN DE 10 DE JULIO DE 2006

4.1 Observación: "En el cuadro de cantidades de obra, presupuesto: Ítem 1 – 4 Varios 4,2 Retiro de escombros- und- UND- Cantidad 9 indicar la forma de valorización de 9 unidades de retiro de escombros, o el cambio de la unidad de medida.

Respuesta: Retiro de escombros de unidad (UND) a global (GLB) tanto en cantidades de obra como en especificaciones técnicas y por lo tanto, de cantidad 9.00 a 1.00.

4.2 Observación: Ítem 2 – 4 Sistemas de ventilación mecánica – und-GLB – Cantidad 1. Los siguientes ítem 4.1 etc., desglobalizan el capítulo entendiéndose que no se hará una cotización global. Desearíamos aclarar este aspecto”.

Respuesta: La unidad de medida es GLOBAL (GLB) tal como aparece en las cantidades de obra. Los puntos siguientes contemplados en el capítulo son los aspectos mínimos a tener en cuenta en la propuesta.

4.3 Observación: “Los términos de referencia presentan unos planos eléctricos que complementan las cantidades eléctricas. Indicar donde se pueden consultar los planos del diseño eléctrico”.

Respuesta: Para el ítem 2 Actividad 3 Instalaciones eléctricas, las inquietudes y observaciones serán aclaradas personalmente en la Unidad Gestión Mantenimiento e Ingeniería del Hospital Militar Central.

5. OBSERVACIONES EFECTUADAS POR EL SEÑOR ISMAEL ENRIQUE GUTIERREZ HERRERA VIA E-MAIL

5.1 Observación: “Cordialmente solicitamos se aclare para la unidad de ventilación de 4500 CFM marca Tornado nos indiquen el volumen de aire a manejar; y para la campana (sic) de extracción lateral las medidas de la misma”.

Respuesta: El volumen de aire a manejar es de 4500 CFM. Para mayores datos de la campana, los oferentes deben dirigirse personalmente a la Unidad Gestión Mantenimiento e Ingeniería del Hospital Militar Central.

5.2 Observación: “Solicitamos se defina si el sistema de ventilación mecánico Item 4.1 se cotiza como un GLB con cantidad 1 o se cotiza ítem por ítem de acuerdo a las cantidades de obra descritas en el formulario No 5”.

Respuesta: Si es necesario cotizar, la unidad de medida es GLOBAL, tal como aparece en las cantidades de obra, los siguientes puntos contemplados en el capítulo corresponden a la descripción técnica mínima a tener en cuenta en la propuesta, por lo tanto no están numerados.

5.3 Observación: “Cordialmente solicitamos aclarar el siguiente punto con relación al cielo raso: En las especificaciones solicitan sistema de construcción con ESTRUCTURA OCULTA. Igualmente aclaran que la estructura de soporte debe ser construida con perfiles de suspensión de ensamble automático de 9/16”. Consultado con los proveedores de este tipo de cielo raso el sistema de suspensión de ensamble automático de 9/16” no sirve para obtener la estructura oculta la estructura con este tipo de soporte quedaría a la vista. Para el sistema oculto la estructura de suspensión es distinta y por consiguiente el precio por M2 varía considerablemente. Solicitamos se aclare esta contradicción que hay en las especificaciones para poder cotizar el cielo raso”

Respuesta: La estructura que soportará las láminas de aluzinc debe ser **oculta** tal como está planteado en las especificaciones y las cantidades de obra para el ítem 2.1.

NOTA: La observación que se encuentra pendiente de respuesta, está siendo analizada por el comité técnico, oportunamente se estará publicando su respuesta.

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Subdirector de Establecimiento Público
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

APROBÓ: Mayor Hawher Aldan Corso Correa	REVISARON: Abogadas Lucila Salamanca Arbeláez / Diana Tinjacá Ospina	ELABORÓ: Astrid Hasleidy Cuervo V.
--	---	---------------------------------------